

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN SOCIAL, ADSCRITO A EDUCACIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 1 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

En el acta de sesión nº 1 de la Comisión de Valoración de este procedimiento, se fija la puntuación definitiva del proceso selectivo a que se refiere el título de esta diligencia en los términos que ahora se transcriben, en favor de la siguiente aspirante:

<i>Aspirante</i>	<i>Méritos Generales</i>	<i>Méritos Específicos</i>	<i>Total</i>
<i>Maria Eulalia Delgado Garrote</i>	<i>18,8</i>	<i>5,5</i>	<i>24,3</i>
<i>Cristina Gastelut Vaillo</i>	<i>19</i>	<i>7,5</i>	<i>26,5</i>
<i>Jesús Sanz Rebollo</i>	<i>19</i>	<i>9,5</i>	<i>28,5</i>

Publicada en acta en la web municipal el 19 de agosto de 2026, y sin que se hayan producido alegaciones en el plazo de 3 días hábiles conferidos, no procede sino **ratificar el contenido transcrito del acta nº 1**, y por lo tanto realizar **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** favor de **D. Jesús Sanz Rebollo**.

Elévese la presente diligencia al Servicio de RRHH a los efectos legales oportunos.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA